

LOTA, 10 de Abril de 2023.-

DECRETO Nº 527.-

## **VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 10.04.2023, de Director de Obras (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, reunión en Gobierno Regional a las 18:00 hrs. Tema subsidio relleno sanitario;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L.  $N^{\circ}$  1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley  $N^{\circ}$  18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12° y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionarios don **Cristian Morales Peña**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, día lunes 10.04.2023 desde 17:30 a 20:30 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -

JOSE MEGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR

POR ORDEN DE SR. ALCALDE

## Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.